Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 2014.

Autos y Vistos: "Pañak, Federico Guillermo y otros c/ EN - M° Defensa - FAA - dto. 1078/84 s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg."

Considerando:

Que toda vez que a fs. 187/189 se ha confirmado la sentencia, nada correspondía decir sobre las costas de las instancias precedentes (art. 279 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Por ello, se desestima el pedido de aclaratoria formulada a fs. 192/192 vta. Notifíquese.

RICARDO LUIS LORENZETTI

CARLOS S. FAYT

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI

Recurso de aclaratoria deducido por **Federico Pañak y otros, actores en autos,** representados por el **Dr. Ricardo Carlos Köhler.**